



CONSEJO DE GOBIERNO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

- **Resolución de la convocatoria de transformación de plazas de profesorado a tiempo parcial en plazas de profesorado a tiempo completo.**

Texto de la Convocatoria:

Convocatoria de transformación de plazas de profesorado a tiempo parcial en plazas de profesorado a tiempo completo, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2014:

El artículo 3 punto 6 de la “Normativa de Profesorado de la UPCT” contempla que, en función de las disponibilidades presupuestarias y legales, se podrán realizar convocatorias de transformación de plazas de profesores/as Asociados en plazas de profesores/as Ayudantes doctores/as. Por otro lado, los Presupuestos Generales del Estado para 2014 establecen que durante el año 2014 no se procederá a la contratación de personal temporal, ni al nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionarios interinos salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables. Por ello, se acuerda conceder la posibilidad de realizar esta transformación a la Unidad Predepartamental de Ingeniería Civil, dada la necesidad excepcional y urgente de consolidar su plantilla como forma de asegurar la calidad necesaria para la impartición de la recientemente implantada titulación de Ingeniero de Caminos.

Las solicitudes serán presentadas en el Vicerrectorado de Profesorado **en el plazo de un mes** desde su aprobación en Consejo de Gobierno y se concederán de acuerdo a los requisitos contemplados en el artículo 3 punto 6 de la “Normativa de Profesorado de la UPCT”.

Al amparo de dicha convocatoria se ha recibido la siguiente solicitud de Transformación de plazas de Profesorado Contratado a T.P. en plazas de profesorado a T.C.:

Departamento	Área de adscripción plaza a TC y categoría	Modalidad	Plazas amortizadas a TP
Unidad Predepartamental de Ingeniería Civil	Ingeniería de la Construcción. Plaza nueva de Profesor Ayudante Doctor	única	- Amort. PASOC 18 (Juan José Jorquera Lucerga),

El Vicerrector expone a la Comisión de Profesorado que según la normativa se deberían amortizar 24 créditos. En el área afectada por la transformación existen dos plazas de asociado, una de 18 créditos y otra de 12 créditos. Amortizar los 24 créditos supondría amortizar la plaza de pasoc18 y reducir al menos otros 3 créditos a la de pasoc12, y aun así no se llegaría a amortizar 24 sino 21 créditos, pero como el área tiene un déficit actual de 4,5 créditos, este aumentaría en esos 3 créditos. Dada esta casuística y las especiales circunstancias de consolidación de la Unidad Predepartamental de Ingeniería Civil en la que está integrada dicha área, el vicerrector propone a la Comisión de Profesorado que se conceda la transformación amortizando únicamente la plaza de pasoc18 (ocupada por el profesor Juan José Jorquera Lucerga) para no agravar más la situación del área. Esta propuesta es aceptada por asentimiento de todos los miembros presentes de la Comisión de Profesorado.

Se acuerda elevar la propuesta, en los términos descritos, para su aprobación, si procede.



CONSEJO DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

- **Concesión de Licencias al PDI.**

Se presentan las siguientes solicitudes:

Profesor:	Ginés Hernández Cánovas
Categoría:	TU
Fecha:	01/06/14 al 30/08/14
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad.
Centro:	FCE.
Motivo:	Estancia de investigación en la "Vrije Universiteit". Amsterdam. Holanda.
Docencia:	Las obligaciones docentes serán cubiertas por los profesores Javier Sánchez Vidal y M ^a Camino Ramón Llorens.

Tras la celebración de la Comisión de Profesorado el interesado que presenta la siguiente solicitud manifiesta que quiere solicitar una modificación en la fecha de finalización de su solicitud, aportando nueva carta de aceptación del centro receptor, lo que se somete a la aprobación directa de este Consejo de Gobierno:

Profesor:	Isidoro Guzmán Raja
Categoría:	TU
Fecha:	16/06/14 al 15/09/14
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad.
Centro:	FCE.
Motivo:	Estancia de investigación en la "Universidad de Bolonia". Bolonia. Italia.
Docencia:	Las obligaciones docentes serán cubiertas por el profesor Juan Carlos Navarro García.

Que quedaría de la siguiente manera:

Profesor:	Isidoro Guzmán Raja
Categoría:	TU
Fecha:	16/06/14 al 13/09/14
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad.
Centro:	FCE.
Motivo:	Estancia de investigación en la "Universidad de Bolonia". Bolonia. Italia.
Docencia:	Las obligaciones docentes serán cubiertas por el profesor Juan Carlos Navarro García.

Se acuerda elevar la propuesta, en los términos descritos en cada caso, para su aprobación, si procede.